

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13023 Orden ECD/1094/2017, de 30 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 23 de marzo de 2015.

Por Orden de 23 de marzo de 2015 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 31), la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocó procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 11 de julio de 2017 («BOJA» de 2 de agosto), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo, a determinados aspirantes que por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocados por Orden de 23 de marzo de 2015, que aparecen relacionados en el Anexo a esta orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2017.

Tercero.

La presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, contra esta orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente

a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 30 de octubre de 2017.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
<i>Cuerpo: 0597 Maestros</i>				
Especialidad: 31 Educación Infantil				
7469366068 A0597	Cantos Puentes, Verónica	074693660	01	8,4754
Especialidad: 32 Lengua Extranjera: Inglés				
5369562546 A0597	Ruiz Gutiérrez, Margarita	053695625	01	7,6963
1186353702 A0597	Martín González, Sara	011863537	01	6,0617
4405391757 A0597	Collantes Panes, Amanda	044053917	02	4,8667
Especialidad: 33 Lengua Extranjera: Francés				
7483433046 A0597	Teva Beltran, Claudia	074834330	01	6,8591
Especialidad: 36 Pedagogía Terapéutica				
7576996335 A0597	Campos Sánchez, Virginia	075769963	01	7,3214
7579744313 A0597	Barea Villar, Davinia María	075797443	01	7,0167
Especialidad: 37 Audición y Lenguaje				
2696995668 A0597	Montes Delgado, Ester	026969956	01	7,5383
Especialidad: 38 Educación Primaria				
4902570513 A0597	Restituto Jurado, Patricia	049025705	01	8,3090
4436020513 A0597	Rodríguez Bello, Antonio	044360205	01	8,0225